



Sindicato Obras Sanitarias de la Provincia de Buenos Aires

Personería Gremial N° 565 – Adherido a Fe.N.T.O.S. y C.G.T

Calle 48 N° 319 La Plata

teléfono 221-6442316

e-mail sosba@sosba-lp.com.ar

Cámara de Farmacia de Bahía Blanca

Según la Resolución de la Comisión Directiva del Sindicato Obras Sanitarias de la Provincia de Buenos Aires, las chequeras de descuento de medicamentos dejan de tener validez a partir del 02-01-2025.

Las farmacias tienen que hacer el descuento correspondiente al SOSBA (COBERTURA SOBRE EL VADEMECUM DE IOMA) con el DNI del Afiliado TITULAR y/o familiar a cargo para luego remitir a la Cámara las validaciones y posterior a eso entregarlo al SOSBA.